

# DIARIO CONSTITUCIONAL

## POLITICO Y MERCANTIL

### DE BARCELONA.

Viernes 24 de Octubre de 1823. = S. Rafael Arc.

Las cuarenta horas están en la iglesia de Religiosas Magdaleuas: se reserva à las cinco y media.

#### NOTICIAS DE ULTRAMAR.

ESTADOS-UNIDOS DE AMÉRICA.

Filadelfia 31 de mayo.

Oficios del comandante general de Puerto-Rico al comodoro Porter.

I.º

Escmo. Sr.: A las doce del día, cuando yo acababa de llegar del pueblo de Cañas, donde recibí à las ocho de la mañana un oficio del teniente de rey de esta plaza, en que me avisaba haber llegado la escuadra que manda V. E., y que se disponía à entrar en este puerto, he sabido por desgracia el fatal acontecimiento del comandante de una goleta de guerra perteneciente à dicha escuadra, el cual parecia insistir en entrar al puerto, sin embargo de haberle avisado el fuerte que desistiese de su empresa, disparando dos cañonazos, el uno con pólvora sola, y el otro con bala por elevacion. Al ver la guarnicion que la goleta se obstinaba en su empeño, observó rigorosamente las órdenes que tenia de negar la entrada à la escuadra hasta que yo volviese, conforme à la determinacion tomada ayer por el mencionado teniente de rey.

Deseo sobremanera que el alma de V. E. se penetre de que me ha causado el mayor dolor este acontecimiento tan triste y desgraciado, mucho mas sensible para mí por haber sucedido en una plaza del distrito de mi mando, en un individuo que se hallaba bajo las órdenes de V. E., y era ciudadano de los Estados Unidos, de una nacion con la cual estan unidos intimamente los españoles de ambos emisferios.

Esta desgracia tan imprevista, que no era de temer en unos países amigos, ofrece à primera vista un caracter de criminalidad que agrava mas y mas mi dolor.

Pero tal ha sido la reunion de circunstancias que han conspirado à esta fatalidad, segun las informaciones recibidas con la mayor exactitud y prolijidad, que si V. E. tiene la bondad de examinar este asunto con imparcialidad, no podrá menos de conocer que si los hechos no bastan para mitigar el pesar, son à lo menos suficientes para probar que no ha habido intencion de faltar à los miramientos debidos à V. E., ni de ofender à ningun ciudadano de los Estados Unidos, y mucho menos à su Gobierno.

El teniente de rey y comandante de la plaza, por varias razones, cuya prolija enumeracion serviria solamente para molestar la atencion de V. E., pero de las cuales indicaré algunas, creyó que no debía permitirle entrar hasta que yo llegase. Uno de los motivos en que se fundaba era el acordarse que en el año último se armó una expedicion contra esta isla en los puertos de Norte-América, y se entregó su mando à un tal Decondray Hols-

tein, la cual expedicion entró en el puerto de San Bartolomé con bandera americana.

Ha corrido el rumor de que se estaba disponiendo para este año otra expedicion semejante: que las goletas en cuestion no querian recibir los prácticos à bordo para entrar en el puerto, sino bajo la condicion de que habian de gobernar sujetándose à planes particulares de la bahía, y con la sonda en la mano, de lo cual se quejó el capitán del puerto: que al saltar en tierra los oficiales se divulgó la voz de que venian diciendo haber cedido la España esta isla y la de Cuba à los Ingleses, cuya relacion confirmaron ellos mismos al teniente de rey, segun este me ha asegurado; que no habiéndole presentado los oficiales papel alguno ni otra señal que manifestase que estaban à las órdenes de V. E., creyó el teniente de rey que en la noticia esparcida habia alguna cosa de alarmante, y que los uniformes de los oficiales no eran prueba suficiente para convencerse de que los buques eran nacionales.

Estas son algunas de las razones que ha tenido para no permitir que entrase la escuadra hasta mi llegada, y à su consecuencia comunicó sus órdenes al castillo del Morro, no para cometer hostilidades, sino como medidas de precaucion. Envió un ayudante à las seis y media de la mañana, acompañado de un intérprete, à bordo de una de las goletas del mando de V. E., suplicando à su comandante tuviese la bondad de avistarse con el Gobierno para acordar con él la forma y modo de participar à V. E. su determinacion. Por desgracia el comandante de la goleta americana difirió hasta la una de la tarde su conferencia con el teniente de rey, y advertido por el ayudante de que esta dilacion era injusta, y que debía considerar la causa que daba motivo à una inquietud de la cual estaba bien informado, el oficial prometió al ayudante que iria à verse con el Gobierno luego que se vistiese.

Por una fatalidad incomprendible, el oficial no cumplió su promesa hasta que oyó los cañonazos del Morro, que pudieron haberse escusado sin mas diligencia que haberse presentado à conferenciar con el comandante de la plaza.

La negligencia de este oficial, y la obstinacion del que mandaba la goleta en no suspender su entrada en el puerto, à pesar del tiro que se le disparó sin bala y sin esperar al práctico; el no haber hecho caso del segundo cañonazo disparado por elevacion, y el empeñarse à entrar en el puerto à todo trance, estos actos, Sr. Escmo., han ocasionado à los Estados-Unidos la pérdida de un ciudadano, à V. E. la de un oficial, han llenado à Puerto-Rico de tristeza, y à mi corazon de una amargura idecible.

Es obligacion mia asegurar à V. E., como lo hago, que las órdenes dadas por el teniente de rey y comandante general de la plaza no se dirigian de modo algu-

no á cometer hostilidades ó á ofender á los buques; pero como el fuego se hacia desde cierta elevacion, bien sean las oleadas del mar, ó bien alguna puntería mal hecha, han sido causa de que el cuarto cañonazo produjese tan fatal acontecimiento.

Luego que volví á esta ciudad mandé que se diese entrada libre en la bahía á todos los buques del mando de V. E., de cualquier especie que fuesen, como en un puerto de amigos, donde hallarán el recibimiento que el derecho de las naciones prescribe á los países civilizados, y otras distinciones consignadas en los tratados de amistad existentes entre las dos naciones.

Me complace sobremedera en tener la satisfaccion de poder anticiparme á manifestar á V. E. en esta ocasion todo el respeto que me merece la persona de V. E., y el profundo sentimiento que me ha causado un acontecimiento tan triste y desagradable.

Dios guarde á V. E. muchos años etc. Puerto-Rico 6 de Marzo de 1823.—Miguel de la Torre.

2.º

Escmo. Sr.: Acaba de recibir la muy apreciable carta de V. E. fecha de 4 del corriente, por la cual ha tenido á bien comunicarme la importante comision que le ha confiado un Gobierno que merece el respeto de todos los países adonde llega su influjo.

Con mucho placer remito á V. E. una lista de los corsarios armados en esta isla que han salido á cruzar con la autoridad competente, segun V. E. lo solicitaba en la citada carta; y siento infinito no poder complacer á V. E. relativamente á la remision del modelo en blanco que me pide para enterarse del modo y forma en que estan entendidos los papeles y las instrucciones. Los despachos que se les entregan vienen de nuestra corte, firmados por S. M. Católica, y el ministro á quien corresponde este ramo limita en estos casos la autoridad naval de los puertos á la facultad de llenar los espacios blancos con los nombres del capitan y de buque. Bajo este supuesto me es imposible acceder á lo que V. E. solicita sobre esta materia. Sin embargo, siempre que V. E. lo tenga por conveniente, pueden examinarse los referidos despachos, cotejándolos con una firma en blanco del capitan del puerto, la cual en su caso servirá de regla para comparar con ella las demas que puedan presentarse, y bajo cuya autorizacion hayan salido á cruzar los corsarios.

Quiere igualmente V. E. que yo le informe hasta qué punto se estenden mis instrucciones para interrumpir el comercio de los Estados- Unidos con Méjico y la república de Colombia; y para satisfacer á V. E. me hallo en la obligacion de declarar, que estoy suficientemente autorizado para asegurarle que se ha levantado el bloqueo que se habia establecido en todas las costas y puertos de Venezuela. En esta inteligencia considero que el comercio de los Estados- Unidos debe mirarse como espedito con las plazas que estaban antes bloqueadas, con la reserva sin embargo de apresar, con arreglo á las leyes de las naciones, los barcos de cualquier país que se hallaren llevando efectos de guerra á los insurgentes, ó á personas dispuestas á cooperar con ellos en la resistencia militar. Nada puedo decir á V. E. con respecto á Méjico; pero me parece que las circunstancias y condiciones será las mismas que las de Venezuela.

Los importantes objetos á que se dirige la comision de V. E. en estos mares, y sus buenas intenciones y fines me causan la mayor satisfaccion, y hacen que me apresure á manifestarle á V. E. como lo hago en esta ocasion, para asegurarle que el objeto principal de mi autoridad y de mis deseos es hacer que florezca en esta isla el comercio, y se restablezca si es posible la buena fe y el respeto debido á las propiedades de los ciudadanos.

Confiado en que V. E. logrará cumplir los deseos de su gobierno en este importante encargo, y que los Estados- Unidos tendrán cada dia nuevos motivos de aplaudir su eleccion, tengo el honor de ser con el mayor respeto su mas atento y seguro servidor etc.—Puerto-Rico 8 de Marzo de 1823.—Miguel de la Torre.

3.º

Escmo. Sr.: Uno de los primeros objetos que llama-

ron mi atencion luego que tuve noticia del triste acontecimiento de que hablé á V. E. en mi carta de ayer, fue el informarme del estado actual de la persona herida, con el fin de que se le colocase en un parage donde pudieran practicarse los deberes de la amistad relativamente á su comodidad y curacion: pero habiéndome asegurado de que habia muerto mientras sucedió lo que referí en aquella carta, no pude hacer otra cosa que dar las órdenes convenientes á fin de que se le hiciera un funeral tan honroso como debia ser, para manifestar el respeto á que era acreedor un oficial de su mérito y graduacion, y que su cadáver fuese acompañado hasta el sepulcro por una procesion compuesta de los principales gefes, autoridades y otros oficiales de la guarnicion. Desearia que en esta acto reconociese V. E. la expresion del vivo dolor que me ha causado esta desgracia. Dios guarde á V. E. muchos años etc.—Puerto-Rico 7 de Marzo de 1823.—Miguel de la Torre.

La correspondencia del comodoro Porter con el comandante general de Puerto-Rico es interesante sobre manera. En efecto, pocas veces se han visto nuestros compatriotas obligados á quejarse de un insulto (1) mas atrevido que el que cometieron los españoles haciendo fuego contra el buque del desgraciado teniente Cocke, pero tampoco han sido jamas defendidos con mas habilidad los derechos, el honor y la dignidad de nuestro país como lo ha hecho en esta ocasion el bizarro comandante de la escuadra de los Estados- Unidos, en su correspondencia con el comandante general de Puerto-Rico, á la cual ha dado lugar la desventurada suerte de aquel oficial. Se ha observado en muchos de nuestros oficiales de marina, que saben manejar la pluma tan bien como la espada, y son tan á propósito para embajadores como para mandar escuadras. Por consiguiente cuando tengamos que arreglar desavenencias con los piratas ó sus encubridores, en el Mediterraneo ó en las Indias occidentales, los oficiales como los nuestros son doblemente apreciables por cuanto saben usar con igual destreza de las armas nacionales y de las de la ley, segun lo exijan las circunstancias. Habiendo el comodoro Porter dirigido inmediatamente una representacion enérgica á las autoridades de Puerto Rico, ha tenido la prudencia de participar al Gobierno lo que ha ocurrido, pues aquel es el mejor juez de la reparacion del agraviado.

## NOTICIAS ESTRANGERAS.

FRANCIA.

Paris 10 de octubre.

*Domingo próximo, 12 octubre á diez horas un solemne Te-Deum en accion de gracias por la feliz libertad de S. M. C. el rey de España se cantará en la iglesia metropolitana de Paris en presencia del rey y de los príncipes y princesas de la familia real y de la sangre.*

*Los españoles van á elevar cerca el sepulcro del Cid, una columna en honor de Mr. el duque de Angulema. Pocas personas saben que las dos hijas del Cid, Doña Elvira y Doña Sol casaron con dos Príncipes de la casa de Navarra, y que por una serie de matrimonios son las Abuelas de los Borbones que al presente reinan en Francia y en España. (Journal politique et littéraire.) (Diario de Gerona.)*

## NOTICIAS NACIONALES.

Cádiz 6 de Setiembre.

Fragmento de una carta dirigida por el infante don Miguel á S. A. R. el duque de Angulema.

(1) Léanse con atención los oficios del comandante general de Puerto-Rico insertados arriba, y se verá quiénes fueron los insultados y quienes los insultadores. El espíritu nacional, tan recomendable por sí mismo á los ojos de quien sabe apreciar las virtudes características de un buen ciudadano, pierde mucho de su valor cuando no va unido con la justicia y se roza con la parcialidad.

« Dios hendijo mis primeros esfuerzos... Liberté á mi país del infame yugo de las Córtes, mi heróica madre no está ya cautiva: mi padre ha vuelto á subir al trono, y la obra de Portugal llega á su término... Pero una hermana que adoro gime en el cautiverio. Me uniré á vos, Primo mio, á vos libertador de la España, para librarla. La espada que empuñé aspira á mayor gloria, y juro no envainarla hasta que los augustos cautivos de Cádiz sean restituidos á la libertad... Noble Borbon; ya he tenido yo mi parte: á vuestro lado pelearé. ¡ Jamas se ofreció causa mas santa á todos los príncipes para salir juntos á la pelestra, y asegurar la dignidad de sus coronas, y la felicidad de sus pueblos. Mientras llega el día de reunirme á vos, quedo, Primo mio, rogando á Dios os guarde muchos y felices años.—Miguel. ( *Crónica de Gibraltar.* )

*Chiclana 28 de Setiembre.*

En un momento las disposiciones hostiles se han cambiado en disposiciones de paz. Hoy al salir de misa Mr. el duque de Angulema ha recibido una carta del Rey de la cual era portador un Gentil hombre suyo, que ha llegado al Puerto de Santa María y en la que dice al príncipe el Rey « que él está en libertad; que las Córtes se han disuelto, y que le quiere hacer conocer sus intereses manifestándole que su ánimo es desembarcar en el Puerto de Santa María; que ha hecho la promesa de no perseguir á persona alguna por sus opiniones políticas, pero nada mas, y que no tomará las riendas del gobierno hasta su llegada á la capital.

S. A. R. volverá mañana á las 4 horas de la madrugada al Puerto de Santa María, y ha dado la orden de cesar el fuego en toda la línea.

*Puerto de Santa Maria 29 de Setiembre.*

Se asegura que las condiciones bajo las cuales se ha puesto al Rey en la libertad, consisten en que por espacio de dos meses se conservará al dominio de las Córtes la Isla de Leon, lo mismo que la ciudad de Cádiz, igualmente que todas las plazas fuertes, y demas puntos fortificados que están en el día en poder de los constitucionales. Se da asimismo la libertad de poder estos puestos comunicar y tener sus relaciones de comercio con el resto de la España y de los demas países.

*Madrid 3 de Octubre.*

Las Córtes tuvieron una sesion secreta en la que no se trató otra materia que la de acordar con el Gobierno como se salvarian los sujetos comprometidos. Se siguió inmediatamente sesion pública en la que se decretó de enviar un mensaje al Rey suplicándole se dignase abrir negociaciones con el General frances en los términos que él juzgase oportunos.

El Rey contestó que él no podia entrar en ninguna negociacion.

Se tuvo otra sesion luego, y se envió segundo mensaje: el Rey dió la misma respuesta.

Tercera reunion, en la que no se presentaron mas que 5 diputados; los demas se encerraron en sus casas, ó buscaban medios para escaparse.

La anarquía mas completa se siguió; pero tampoco hubo ninguna desgracia. Por último los 5 diputados y los ministros acompañados de algunos se presentaron al Rey manifestándole que ponian toda su confianza en él y haciéndole la declaracion de que estaba restablecido en la integridad de su poder real, instándole á que escribiese al Príncipe Generalísimo de los ejércitos franceses.

Entonces fue cuando el Rey envió al conde de Corres con una carta.

#### VARIETADES.

*Concluyen los viaves hechos por lo interior del Africa hasta los nacimientos de los rios Senegal y Gambia.*

Son excesivamente calorosas aquellas regiones durante el día; pero las noches son tan frías que es preciso armarse al fuego.

La parte del Africa situada entre el Gambia y el Se-

negal produce generalmente algodón, añil, mijo, goma hieiro y ébano. Hay muchos carneros, caballos y asnos muy fuertes que se mantienen con poco. Al Sur del Gambia se ven pocos animales domésticos; pero se encuentra arroz, marfil y mucho hieiro; y son muy comunes los leones, las panteras, los chacales y las hienas: los elefantes abundan poco.

El Gobierno es feudal casi en todas partes: cada distrito tiene su gefe, que depende de un Rey al cual paga tributo. El hermano ú el sobrino del Rey es preferido al hijo en la sucesion al trono. No puede un gefe determinar sobre los asuntos importantes sin el consentimiento de los ancianos. La religion mas comun es la Mahometana. El negro es sobrio, fiel á sus promesas, é inclinado á la hospitalidad.

Las casas son de tierra, su figura cónica, y estan cubiertas, con paja. Los muebles se reducen á una cama de esteras, vasijas de tierra y algunos instrumentos de labranza. Los negros se mantienen con mijo cocido, un poco de carne y agua. La prudencia los hace suspicaces, y la vanidad perezosos. La ociosidad es entre ellos una señal de distincion: sin embargo sus costumbres son puras y sencillas.

Las mugeres no son bien parecidas: son pocas las que tienen gracia, y el descaro ofea á las que son hermosas; pero apenas se conoce la infidelidad. Parece increíble que puedan juntar la modestia que afectan algunas veces á presencia de los estrangeros, con el desahogo que manifiestan pidiéndoles continuamente regalos. No dejan de tener arte para adornarse y componerse el pelo. Su lujo principal consiste en una multitud de cascabeles. En cada poblacion hay un gefe, una escuela donde se estudia la lengua, un sitio destinado para el culto, un marabuto ó sacerdote, un músico, un herrero, un tejedor y un zapatero. Las aduanas estan suplidas por medio de regalos hechos á los gefes. En tiempo de guerra los comerciantes consiguen exenciones. La policia de los caminos es tan severa que hace volver atras á los caminantes que se han olvidado de presentarse á las autoridades locales.

En Timbo, capital del gran reino de Futa-Diallon, hay una academia literaria. Los negros son muy aficionados al baile. En sus enfermedades se valen de remedios religiosos. La institucion del jurado se halla establecida entre ellos, y se observa con el mayor rigor. Los ancianos deciden sobre la inocencia ó culpabilidad, y en este último caso, el gefe aplica las penas prescritas por la ley. La juventud se instruye por el método de la enseñanza mutua, y se valen de tablas negras y de yeso.

Ha notado M. Mollien que en Africa las Naciones mas ricas son menos inclinadas á la hospitalidad: que los pueblos republicanos son crueles y altivos: y finalmente que el corazon de los habitantes está mas corrompido cuanto mayor es el grado de su civilizacion, como sucede en el Futa-Toro.

Es bastante comun entre los negros la enfermedad *elefantiaris*.

Hay en el Futa-Toro y entre los moros una especie de francmasonería, cuyo secreto jamas se ha descubierto. Los iniciados, despues de haber pasado por pruebas muy rigurosas, hacen en sus pueblos profesion de adivinos, y se llaman almusserines.

En el Futa-Toro hacen mucho papel otra especie de personas, esto es, los *diavandos* ó cantores públicos. Estos hombres, que hacen profesion de ser despreciados, han llegado á ser temibles por haberse hecho dueños de la opinion pública.

Los moliaeros, herreros, tejedores y zapateros viven y comen con los negros, pero nunca se unen con ellos por medio de matrimonios.

La diferencia de costumbres entre los jalofes y los pules del Futa-Toro manifiesta que estos últimos estan mas civilizados que los negros.

En Africa solamente las mugeres estan encargadas del trabajo de la casa. Duermen poco, porque la mayor parte de la noche estan ocupadas en machacar el mijo, que es faena muy prolija y pesada. Estas penosas ocupaciones jamas son recompensadas con una palabra cariñosa de parte de sus maridos; ni aun siquiera se les permite comer con ellos.

Por lo que va indicado puede conocerse que los *Viajes de Mr. Mollien* contienen materias de mucho interes; y el mayor elogio que podemos hacer de esta obra es manifestar que en ella hemos advertido, segun nos parece, todos los caracteres de la veracidad.

#### *Descripcion de la ciudad de Joanina.*

Despues de haber hablado de la visita que hicieron Mr. Hugues y otros viajeros ingleses al famoso Ali-bajá en su capital, no podemos menos de publicar la descripcion que hace de ella el mismo Hugues, y es como sigue:

La ciudad de Joanina, donde residia habitualmente Ali-bajá, se estiende á lo largo de la orilla occidental del hermoso lago de este nombre, y está situada al pie de un cerro plantado de viñas, que le sirve de abrigo contra los vientos del Oeste. La cordillera del monte Mitzikeli, uno de los ramales del Pindo, la preserva de los vientos del Este: un ancho promontorio llamado Castron ó la fortaleza, se estiende desde el medio de la ciudad hasta el lago; y en este parage, donde solo habitan turcos y judíos, porque no se permita residir allí á ningun cristiano, está situado el antiguo serrallo, y hay dos hermosas mezquitas. Este barrio está separado del resto de la ciudad por un foso muy hondo; y cuando los franceses ocuparon la Dalmacia mandó Alibajá construir allí muchas obras para ponerle á cubierto de un ataque, y obligó á los archontes, á los sacerdotes griegos, al arzobispo, á los beyes, á los agás, y aun hasta su propio hijo Muehtar á trabajar en ellas con sus propias manos. Casi enfrente del Castron está el mercado, el cual se compone de varias calles de tinglados donde se venden géneros de toda especie, y trabajan artesanos de todos oficios. Por la noche se cierra, y lo guardan unos enormes perros que aun de dia son peligrosos para todo individuo vestido de europeo.

Una callejuela que hay entre el mercado y el castron conduce al cuerpo de guardia y á la plaza de los ajusticiados donde, el Bajá mandaba empalar, desollar vivos, quemar a fuego lento, ó clavar en una tabla á los reos que queria sirviesen de escarmiento. La refinada crueldad con que se ejecutaban estos espantosos suplicios, seria increíble si no la afirmasen testigos fidedignos; los parciales de Alibajá decian que era preciso hacer estos castigos sangrientos y horriblos para contener á las tribus bárbaras que pueblan aquellos paises; pero lo que hay de cierto en esta materia, es que los súbditos de un déspota no aprecian tanto la vida, que la sola pena de muerte sea capaz de arredrarlos, si no va acompañada de acerbos tormentos. El barrio de Joanina, situado al norte del bazar, contiene un gran número de casas de bella aperiencia, pertenecientes á algunos agas turcos y á varios mercaderes griegos; los palacios donde habitaba el Bajá y sus dos hijos estan situados en la parte meridional del Castron, y en este último barrio hay una calle ancha que va hacia Arta. Al extremo de esta calle viven los gitanos, que aqui como en otras partes no se cruzan con ninguna otra casta, dicen la buenaventura, se dedican con preferencia al ejercicio de caldereros, y cuando se presenta la ocasion al de ladrones. El Bajá acostumbraba á sacar de entre esta gente los verdugos que habia menester para hacer las justicias.

La ciudad de Joanina tiene cerca de 60 casas, y aunque sus mezquitas no son muy hermosas, sus alminares ó torres que descuellan en medio de bosquecillos de cipreses, hacen una vista muy pintoresca. Las iglesias griegas estan adornadas de malos cuadros y de retablos dorados; pero sus adornos carecen de buen gusto. Joanina tiene dos cátedras, donde se enseña el griego antiguo; una de ellas está á cargo del Sr. Balano, hombre docto y de un caracter muy respetable; la mantiene á su costa los señores Zosimas hermanos, que son unos comerciantes ricos que tienen grandes establecimientos en Rusia, en Polonia y en Austria, y concurren á ella cerca de 300 estudiantes; la otra está al cargo del Sr. Psalida, y cuenta como unos 100. Un mercader rico, natural de un lugarcito de los contornos de Joanina fundó esta última; ambos seminarios estan dotados de bibliotecas bien arregladas, y en uno y otro se ha adoptado el método de la en-

[ 4 ]

señanza mútua con algunas modificaciones. Los turcos no cuidan con tanto esmero de la educacion de sus hijos, y un hombre que sabe escribir pasa entre ellos por una criatura de orden superior, y así acostumbra á llevar un tintero de plata pendiente de la faja.

Hay dos escuelas en Joanina para los turcos, donde se enseña á escribir; y junto á cada mezquita hay una donde se enseña á los niños á leer el alcoran.

Los mercaderes de Joanina hacen un comercio bastante extenso con Constantinopla, la Rusia, Venecia y Malta. De Constantinopla sacan chales, turbantes, ámbar y toda especie de joyería; de Rusia ganado vacuno, caballos y pieles: de Venecia terciopelo, gorros encarnados y quincalla; de Malta géneros coloniales y mercancías inglesas, y todos estos diferentes artículos pagan un derecho de cuatro por ciento sobre su valor. Las extracciones de Joanina consisten principalmente en algodón, seda en bruto, badanas y granos. Sus fábricas valen poco, pues apenas se hacen en ellas mas que bordados, pipas para fumar, mangos de puñal, y cajas de pistola guarnecidas de plata.

El terreno de los contornos de Joanina es fertilísimo, y no solo produce granos de toda especie, sino las frutas de los climas cálidos y las de los templados. El lago es abundantísimo de pesca y los montes inmediatos dan mucha caza: el temperamento es vario; en verano sumamente cálido, y en el invierno tau frio, que es necesario el uso de las pieles para abrigarse.

#### AVISOS.

*El que quiera alquilar ó comprar los enseres de una taberna muy acreditada y situada en ua buen parage de esta ciudad, acuda á la calle den Roig, núm. 8, casa de un carromatero: las horas de hallar el dueño son de las ocho á las nueve de la mañana, y de las dos á las tres de la tarde.*

*Quien haya encontrado un regla que se llama escala y sirve para el curso de náutica, que se perdió en el patio de la casa Lonja, se servirá entregarla en dicha casa, en la escuela gratuita de náutica, que se le dará una gratificación.*

El domingo por la mañana, al salir de la parroquia de santa maria del Mar, pasando por la calle de la Espasaria, plaza de la Constitucion, frente de la Aduana, Esplanada hasta llegar al puente de la Ciudadela; se perdió un reloj de oro con cadena y llave del mismo metal: se suplica á la persona que lo haya encontrado, se sirva devolverlo en el segundo piso de la casa número 18 en la calle del Hostal del Sol, donde darán las señas y cuatro duros por el hallazgo.

Se suplica al sugeto que hubiese encontrado una anilla de diamantes que se perdió el domingo por la mañana; la devuelva á Josef Cotal, en la oficina de casa Brusi, quien dará las gracias y una gratificación.

El que hubiese encontrado un ridículo azul que contenia un pañuelo de lienzo blanco muy fino, una llavecita pequeña y un rosario encadenado en plata con una medalla de idem en cada decena y una cruz de oro en medio de una borla de seda blanca, que se quedó olvidado en un banco de la iglesia del Pino el domingo último, tenga la bondad de llevarlo al segundo piso de casa Reniu, calle de la Tapineria, donde á mas de las gracias de parte de su dueño se le daran 2 duros de gratificación.

#### TEATRO,

La Comedia en 5 actos: Los falsos hombres de bien. Baile nacional; y el divertido saynete. Ve no hay que fiar en Amigos. A las 6 1/2. Entrada de anteayer. 498. rs.

IMPRESA DE NARCISA DORCA É YNDAR.